

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **032**

Fecha Estado: 04/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020150165200	Ordinario	MARTHA IDOLIA LONDOÑO DE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado por el término de 3 días del desistimiento formuldo por la parte demandante -OE	03/03/2021		
05001310501020180032600	Ordinario	SERGIO LEON ALVAREZ FLÓREZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento se adelanta audiencia del art 77 y de ser posible del 80 del CPL para el 16 de abril de 2021 a la 1:30 p.m. -OE	03/03/2021		
05001310501020200021300	Ordinario	SANDRA MILENA CANO CORTES	CENTRO MEDICO SAN CAMILO LTDA	Auto pone en conocimiento adiciona auto inadmisorio de la demanda -OE	03/03/2021		
05001310501020200021700	Ordinario	CARLOS MARIO ATEHORTUA PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Decreto 806 de 2020, reconoce personería y requiere a las partes demandada allegar documentación -OE-	03/03/2021		
05001310501020200022000	Ordinario	EDWIN WHAIT LUJAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Decreto 806 de 2020, reconoce personería y requiere a las partes demandada allegar documentación -OE-	03/03/2021		
05001310501020200022300	Ordinario	GLORIA PATRICIA CAMARGO PATERNINA	MEDIMAS	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Decreto 806 de 2020. Reconoce personería -OE-	03/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)